



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 10 de marzo de 2025, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (Boletín Oficial del Estado de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
AGUILAR DE BUREBA	TITULAR	RAÚL VARGA GÓMEZ
BRAZACORTA	SUSTITUTO	JUAN CRESPO SÁNCHEZ
BUJEDO	TITULAR	ESTEBAN MARTÍNEZ FUENTE
CALERUEGA	TITULAR	ANA MARÍA MUNUERA ARAUZO
ENCIO	TITULAR	PEDRO MORIANA FUENTE
ESTÉPAR	SUSTITUTO	JOSÉ VICENTE MUÑOZ RODRÍGUEZ
LA VID Y BARRIOS	TITULAR	CRISTÓBAL LEAL MINGUITO
MAMOLAR	TITULAR	ROSARIO MARÍA GUTIÉRREZ SANZ
MILAGROS	SUSTITUTO	RAQUEL SAN JUAN LÓPEZ
PADRONES DE BUREBA	TITULAR	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
PARTIDO DE LA SIERRA TOBALINA	SUSTITUTO	MARÍA DEL MAR CASCAN GARCÍA
QUINTANILLA DE LA MATA	TITULAR	ALLAN KAMAL FAÚNDEZ ÁLVAREZ
VALDORROS	SUSTITUTO	CÉSAR DÍEZ ABAD
VILLALBA DE DUERO	SUSTITUTO	ADOLFO CRIADO CASADO
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	SUSTITUTO	MARIO HERNANDO DÍEZ

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de primera instancia e instrucción del partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 14 de marzo de 2025.

La secretaria de Gobierno,
María Teresa de Benito Martínez